



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

VISTO: lo dispuesto en el artículo Art. 18° de la Ley de N° 13.981 y artículo 18 inciso 1 apartado c) del Decreto 59/19; el expediente PG.SA 699/19 por el que tramita la Contratación Directa - Factura Conformada N° 20/19, que tiene por objeto la provisión de un servicio anual de Cloud para la implementación de Chatbot en el Ministerio Público y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución S.A. N° 92/19 obrante a fs. 47 se autorizó el procedimiento de contratación mencionado en el exordio, teniendo en cuenta especificaciones técnicas y justiprecio informado a fs. 6 y ratificado a fs. 41 por la Subsecretaría de Informática de la Procuración General;

Que a fs. 146 en el día fijado como fecha límite para la recepción de sobres, 6 de junio de 2019, se presentaron dos (2) ofertas de las firmas TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA S.A. y DATCO S.A.;

Que a fs. 148 obra informe de la Subsecretaría de Informática de la Procuración General, manifestando que ambas propuestas cumplen con lo requerido técnicamente y se ajustan a los valores de mercado;

Que a fs. 151/152 toma la correspondiente intervención el Área de Auditoría Contable;

Que la presente contratación se hará bajo la responsabilidad del funcionario que emitió el informe técnico de fs. 148;

POR ELLO, el señor **JEFE DEL ÁREA CONTRATACIONES Y SUMINISTROS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** en ejercicio de las atribuciones conferidas por la resolución P.G. N° 983/16 (arts. 28 a 31) y teniendo presentes las competencias dispuestas en las Resoluciones N° 94/19 y N° 95/19 de la Procuración General,

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el trámite de Contratación Directa - Factura Conformada N° 20/19 que tiene por objeto contratar un servicio anual de Cloud para la implementación de Chatbot en el Ministerio Público.

Artículo 2°: Adjudicar a la firma TELEFÓNICA MÓVILES ARGENTINA SA, con domicilio legal en calle 47 N° 680 piso 7° de La Plata, el renglón 1 correspondiente a la contratación de un

servicio de Cloud para la implementación de Chatbot en el Ministerio Público por trescientos sesenta y cinco (365) días, por un total adjudicado de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SIETE MIL DOSCIENTOS (USD 7.200,00) en un todo de acuerdo a su oferta de fojas 54/125, HACIENDO UN TOTAL ADJUDICADO PARA LA PRESENTE CONTRATACION DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES SIETE MIL DOSCIENTOS (USD 7.200,00).

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo de la presente Resolución se imputará a las partidas presupuestarias correspondientes de acuerdo a lo que surge de fs. 13.

Artículo 4º: Hacer conocer la presente resolución a la firma adjudicataria, mediante el libramiento de la respectiva Orden de Provisión.

Artículo 5º: Registrar la presente Resolución y pasar al Sector Licitaciones y Órdenes de Compra a sus efectos.